

alce



Dependencia: Secretaría General

Área: Secretaría General

Oficio: MT/SG/0148//2024

Asunto: Permiso de cierre de vialidades.

Tulum, Q. Roo, 18 de diciembre 2024.

C. ESTRELLA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

ASUNTOS RELIGIOSOS DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM.

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 17 de diciembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre temporal de vialidades con motivo de realizar "**LA CELEBRACIÓN DE ACCIÓN DE GRACIA**", y considerando que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el **CIERRE TEMPORAL DE LA CALLE ALCATRAZ MANZANA. 20 LOTE. 15 ENTRE CALLE AZUCENA Y ESQUINA MARGARITA DEL FRAC. YAX TULUM**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día martes 31 de diciembre del presente año, en un horario de 20:00 a 03:30 horas.

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a) El evento debe realizarse principalmente en el domicilio particular y no tendrá fines lucrativos, es decir, no se deberá cobrar ninguna cuota o pago por participación.
- b) El organizador será responsable de garantizar que no se altere el orden público, ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
- c) Se debe cumplir con lo dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
- d) Será responsabilidad del organizador garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.
- e) Deberá respetarse el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum.
- f) Se deberá cuidar el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
- g) Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o cualquier sustancia similar en la vía pública, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.



De no cumplirse con las condiciones anteriores, el evento podrá ser cancelado de manera inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARIO GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

C.G.B. ARCHIVO
JMP/IOC